

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA-DE FIJACION DE CAPITAL, AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INPROEL S.A.

Se comunica al público que la compañía INPROEL S.A., fijó su capital autorizado en S/. 11.100'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 4.550'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre de 1998; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1-

0000624

el

24 FEB. 1999

El capital actual es CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON CIENTO DIEZ MIL, acciones de CINCO MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 11.100'000.000,00.

EFC\VAP/MLM

Guayaquil, 24 FEB. 1999



Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil